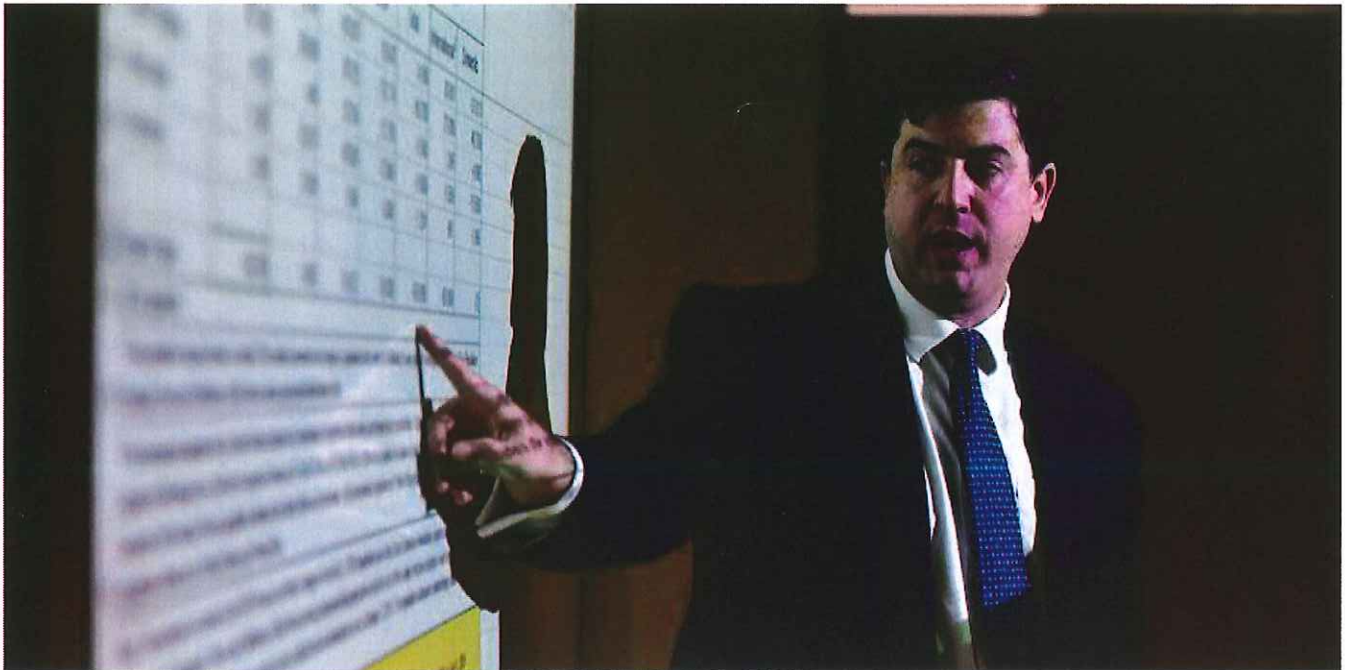


# Constituyen la nueva junta directiva del Instituto de Estadísticas

Los designados por Rosselló Nevares piden a Marazzi que continúe al frente de ese organismo

miércoles, 26 de julio de 2017 - 12:00 AM

Por Joanisabel González



Mario Marazzi Santiago ha dirigido el Instituto de Estadísticas desde 2007. (Archivo/GFR Media)

Con apenas cinco días para que expire el primer nombramiento de Mario Marazzi Santiago como director ejecutivo del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (IEPR), los cinco designados a ese organismo por el gobernador Ricardo Rosselló Nevares se constituyeron como nueva junta de directores, y designaron como su presidenta a la planificadora y jefa de la Junta de Planificación (JP), María Gordillo.

Ayer, luego de una reunión de dos horas, Gordillo, el abogado Alex López, las contadoras públicas Bethsié Rosa Reyes y Jeanelle Alemar-Escabí (quien participó de la reunión por

la vía telefónica) y el cofundador de Abre Puerto Rico, Arnaldo Cruz Sanabria, explicaron a la prensa que se dio cita a la sede del IEPR en Hato Rey la gobernanza que regirá al nuevo cuerpo directivo del IEPR.

Esto, luego de que la semana pasada, citando un supuesto error en las series estadísticas de empleados transitorios y que divulga el IEPR, Rosselló Nevares destituyera selectivamente a cuatro de los siete directivos del IEPR. El organismo rector se aprestaba a designar un director ejecutivo, mediante un proceso de convocatoria que comenzó hace casi tres meses y que se hizo público.

En la reunión de ayer, se determinó que Alemar-Escabí será vicepresidenta de los directivos del IEPR y Cruz Sanabria continuaría como secretario.

### **Exhortación a Marazzi**

Gordillo expresó su interés de que Marazzi Santiago, actual director ejecutivo del IEPR, continúe en el cargo, lo que el viernes pasado indicó por escrito Rosselló Nevares y reiteró ayer en la mañana el secretario de la Gobernación, William Villafañe.

“Nosotros, como cuerpo, extendimos una invitación a Marazzi para que continúe en su posición, si está disponible, en lo que la Junta se conforma y toma las determinaciones correspondientes con relación a los asuntos administrativos del Instituto”, dijo Gordillo.

“Le estamos extendiendo la invitación, dependemos de la disponibilidad de él para que continúe laborando con nosotros en este ejercicio. No estando el término al cual se vaya a designar o se podría designar es un asunto que está ante la consideración de la junta de directores que atenderemos en su momento”, agregó Gordillo.

La ley orgánica del IEPR establece que el director ejecutivo debe ocupar el cargo por 10 años y el estatuto no provee para la continuación del funcionario una vez vencido el término.

Según Gordillo, Marazzi Santiago se excusó del cónclave porque tenía otra reunión fuera de la agencia. La funcionaria explicó que las decisiones tomadas ayer se harán constar en una resolución que se divulgará en internet.

Mientras Gordillo reiteró el interés de que Marazzi Santiago permanezca en el cargo, el pasado domingo, los directivos destituidos del IEPR, a quienes no se le formularon cargos para ser removidos de puestos según dicta la ley orgánica de la entidad, nombraron a Marazzi Santiago a un segundo término. Ello, luego de que los candidatos disponibles para el puesto retiraran sus aspiraciones ante la controversia suscitada desde La Fortaleza.

Desde la perspectiva del Ejecutivo, la Ley 3 de este año da poder para destituir a quien no esté de acuerdo con la política pública del gobernador, justificación que, según López, abrió las puertas al nuevo cuerpo directivo.